El Yopal, 31 de Marzo de 2021

Señor Mayor
DIEGO ALEJANDRO MONROY HERNANDEZ
Director ESM BASPC 16
Gerente de Proyecto
Yopal, Casanare

Asunto: Evaluación Técnica.

Respetuosamente me permito dar el concepto al Señor Mayor Gerente de Proyecto de los documentos aportados por el oferente LUIS FERNANDO VARGAS CC 18392689 al PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. **146-CENACYOPAL-2021 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESION DE FORMATOS PROPIOS DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL ESM BASPC16, ESM BASPC18 Y SUS SATELITES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1**.

OFERENTE

LUIS FERNANDO VARGAS
CC 18392689

REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
6.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE
6.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE: El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo.	NO CUMPLE

ESM BASPC 16

• No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia relacionada con el objeto a contratar. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso. • Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción y/o certificación del contrato, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia especifica. • Copia legible del contrato y/o acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción del contrato en donde se evidencie las actividades cuyo valor sume el 100% del presupuesto oficial en caso de que el objeto no se encuentre igual o similar al objeto del presente proceso. NOTA 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. NOTA 2: Para los contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO). NOTA 4: El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENAC Regional Yopal, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.	
6.5.1. GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE
6.5.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE
6.6 ANEXO TÉCNICO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE

ESM BASPC 16

CONCLUSION

La oferta fue verificada de acuerdo a lo estipulado en la invitación pública, encontrándose que el señor ***LUIS FERNANDO VARGAS CC 18392689***, se encuentra **TÉCNICAMENTE INHABILITADO**, por NO cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el proceso de selección mínima cuantía No. **146-CENACYOPAL-2021,** por lo anterior se solicita al señor ***LUIS FERNANDO VARGAS*** subsanar los documentos requeridos dentro de los términos del proceso.

Respetuosamente,

SV. HERNAN DARIO PAEZ CAICEDO
Evaluador Técnico

ESM BASPC 16